



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	024 de junio 07 de 2023
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	ROLANDO ROSITO SOSALES
OBJETO	“El suministro de plataforma educativa Progentis para los grados de 5 a 9 Caminando por Secundaria”.
VALOR INICIAL	Doce millones quinientos doce mil pesos M/L (\$12.512.000).
PLAZO	Diez (10) meses, contados a partir de la firma del contrato. El cual se modificó con un Otrosí y el tiempo de ejecución será de quince (15) días hábiles a partir de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Junio 07 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 25 de 2023

En el Municipio de Medellín, se reunieron en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: **MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN**, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte **CONTRATANTE**; y el señor **ROLANDO ROSITO SOLARES**, identificada con cédula No. Cédula de Extranjería 326648 de Guatemala como **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 07 de junio de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 024 con el señor **ROLANDO ROSITO SOLARES** con número de cédula de Extranjería 326648 de Guatemala, cuyo objeto es: **“El suministro de plataforma educativa Progentis para los grados de 5 a 9 Caminando por Secundaria”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Doce millones quinientos doce mil pesos M/L **(\$12.512.000)**.

- Como tiempo de ejecución contractual inicial de Diez (10) meses, contados a partir de la firma del contrato. El cual se modificó con un Otrosí y el tiempo de ejecución será de quince (15) días hábiles a partir de la firma del contrato.

Educado en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023

Educa
do en Arte,
Ciencia y Virtud. 1970-2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 024 del día 07 de junio de 2023.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 024 de 2023, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 12.512.000
Valor ejecutado	\$ 12.512.000
Valor pagado al Contratista	\$ 12.512.000
Saldo a favor del contratista*	\$ ____*

- * El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.
- d. El objeto del contrato No. 024 de 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 024 de 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 17 de agosto de 2023.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora

Educando en Arte,
Ciencia y Virtud.
Rolando Rosito Solares
Representante Legal



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023